

Acta: 03/EXT/30-04-24

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16 horas con 12 minutos del 30 de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejero Presidente, para celebrar la **3ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JOSE MANUEL HERRERA ISLAS	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MARISOL HERNANDEZ LOPEZ	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. LIZZETTE CAROLINA SALGUERA CORRALES	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. PALOMA GUADALUPE ALEGRIA MURRIETA	SECRETARIA FEDATARIA
C. ROSA ERICA HERNANDEZ TALAMANTE	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. JAIME ALBERTO GUTIERREZ CASTRO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. JOSE ANGEL CORTEZ ITURRALDE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;

C. ESTEBAN CORIA LIMIAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA;
C. ANTONIO LOPEZ CRUZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUESTRO SOLIDARIO;

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Para continuar, Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Para antes dar cuenta del comunicado recibió por medio del cual se acredita a el representante del Partido Movimiento Ciudadano, y en consecuencia procede a realizar la toma de protesta de ley a correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria Fedataria, nos ponemos de pie por favor y con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de consejerías numerarias y supernumerarias de este Consejo Distrital Electoral? -----

PARTIDO POLITICO: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Continuo con el pase de lista para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y 5 representaciones partidistas, por lo que existe quórum para sesionar y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

Acta: 03/EXT/30-04-24

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quorum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria Fedataria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1.- Aprobación en su caso, del Informe sobre las condiciones de Equipamiento, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad de la Bodega Electoral en el Consejo Distrital Electoral 12. -----

2.- Aprobación en su caso, Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las Consejerías que integran la comisión responsable de aplicar el protocolo de intercambio de documentación y/o material electoral, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

3.- Aprobación en su caso, Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se da respuesta al escrito presentado por el Ciudadano Samuel Rubén Hernández López quien manifiesta su intención de participar como "candidato no registrado" a cargo de elección popular. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean.

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria someta a votación la propuesta de orden de día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión, Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente, del Informe sobre las condiciones de Equipamiento, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad de la Bodega Electoral en el Consejo Distrital Electoral 12. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, he de comentarles que el Instituto Nacional Electoral del distrito Federal quinto así como del Distrito Federal Octavo, ya vinieron y se cercioraron de las condiciones de la bodega y pues cumplimos con todas las condiciones que marca la ley electoral, si alguien desea hacer uso de la palabra para hacer

Acta: 03/EXT/30-04-24

comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** iniciando el Consejero Presidente Juan Manuel Herrera Islas: “a favor”; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: “a favor”; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: “a favor”; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: “a favor”; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: “a favor”. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretaria procede con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente, Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las Consejerías que integran la comisión responsable de aplicar el protocolo de intercambio de documentación y/o material electoral, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar, en este sentido nada más mencionar que como consejera de esta comisión será la consejera Lizzette Carolina Salguera Corrales, ella sería la presidenta de la comisión, Tenemos a nuestra profesionista especializada a la licenciada Valeria Castro que se encuentra aquí, ella será el enlace de comunicación y el Técnico Distrital Juan Ignacio Galindo Barrios es el enlace de traslado, esta comisión trasladara la documentación que salga federal en nuestros paquetes electorales que tengamos aquí y además en caso de que existan local en distritos federales ellos podrán trasladarlos para esta ubicación, se somete a su consideración, si alguien desea hacer uso de la palabra -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** iniciando el Consejero Presidente Juan

Acta: 03/EXT/30-04-24

Manuel Herrera Islas: “a favor”; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: “a favor”; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: “a favor”; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: “a favor”; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: “a favor”. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. Secretaria procede con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el Correspondiente, Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se da respuesta al escrito presentado por el Ciudadano Samuel Rubén Hernández López quien manifiesta su intención de participar como “candidato no registrado” a cargo de elección popular. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

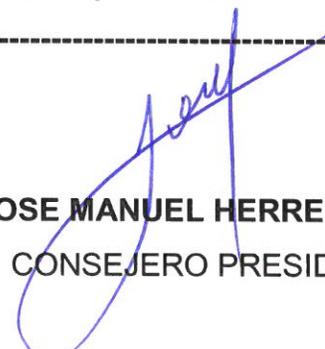
CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** iniciando el Consejero Presidente Juan Manuel Herrera Islas: “a favor”; ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: “a favor”; CARLOS RAFAEL ARNOLD OCHOA: “a favor”; JOSE ROBERTO MARTINEZ REYES: “a favor”; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: “a favor”. Les informo que, con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria Fedataria, Con 5 votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las 16 horas **con 23 minutos del 30 de abril de 2024**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **SEIS** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el/la Consejera(o) Presidenta(o) y el/la Secretaria(o) Fedataria del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- **Conste** -----


JOSE MANUEL HERRERA ISLAS
CONSEJERO PRESIDENTE




PALOMA ALEGRIA MURRIETA
SECRETARIA FEDATARIA